UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 24 de septiembre de 2019.-

V I S T O:

El Expediente Nº 72.327/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE el alumno Federico Andrés HUENCHOR, de la Carrera Licenciatura en Geografía, solicita excepción para cursar la asignatura Seminario de Integración: Geografía de la Patagonia de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Geografía Urbana, hasta las Mesas de Examen del mes de septiembre de 2019;

QUE de fs. 12 a 19 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentados por el alumno HUENCHOR;

QUE el alumno HUENCHOR justifica su solicitud en el cursado paralelo de la asignatura Geografía Urbana y su correlativa Geografía Económica y Política, ya que la primer asignatura mencionada no fue dictada durante el 2º Cuatrimestre del 2017 por renuncia del docente a cargo, debiendo ser cursada en el 1º Cuatrimestre del 2018;

QUE por Nota N° 230/19 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Geografía Urbana es correlativa de la asignatura Seminario de Integración: Geografía de la Patagonia;

QUE obra Despacho Nº 084/19 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción al alumno Federico Andrés HUENCHOR, de la Carrera Licenciatura en Geografía, para cursar la asignatura Seminario de Integración: Geografía de la Patagonia de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Geografía Urbana, hasta las Mesas de Examen del mes de septiembre de 2019, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Geografía Urbana;

QUE la Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad, prevista para el día 16 de septiembre de 2019, fue suspendida en virtud de las reuniones por Áreas que se realizaron en la Unidad Académica San Julián durante los días 16 al 19 de septiembre de 2019, razón por la cual el Sr. Decano considera necesario dictar el correspondiente instrumento legal Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al alumno Federico Andrés HUENCHOR (D.N.I. Nº 36.719.698) de la Carrera Licenciatura en Geografía para cursar la asignatura Seminario de Integración: Geografía de la Patagonia de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Geografía Urbana, hasta las Mesas de Examen del mes de septiembre de 2019, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Geografía Urbana.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General

///

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG